



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



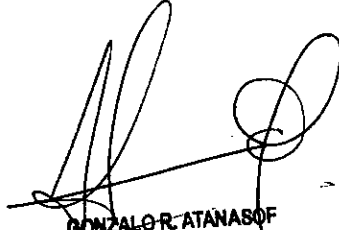
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para garantizar mayor presencia y proximidad de la fuerza con la comunidad de la localidad de Riguelet, Partido de La Plata.

Para concretar lo solicitado en el párrafo precedente, vería con agrado un plan intensivo de patrullaje en tres de los puntos más afectados en la zona, específicamente en las calles 511 entre 7 y 8, 514 entre 9 y 10 y 507 entre 7 y 8.

  
**GONZALO R. ATANASOF**  
Diputado  
Presidente Bloque  
Union Celeste y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



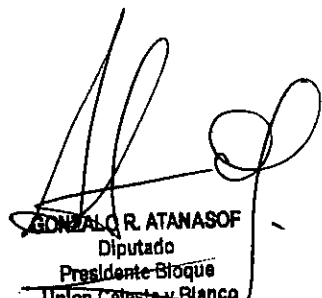
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### **Fundamentos**

Los vecinos de la localidad Ringuelet, ciudad de La Plata están padeciendo una creciente sucesión de delitos. Según afirman varias personas, la modalidad delictiva más frecuente es la entrada de ladrones cuando las casas están vacías. Entran en las casas en horas en que las familias están trabajando o en el colegio, lo que hace suponer que conocen los movimientos de la gente, para entrar cuando no hay nadie. Además los asaltos son cada vez más violentos.

Si bien la Policía les facilitó a los vecinos distintas líneas telefónicas para tener una comunicación más directa en la prevención del delito, se ve necesario que la Legislatura se expida sobre una cuestión que aflige a gran parte de la población de la ciudad capital de la provincia.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.

  
GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Presidente-Bloque  
Unión Cívica y Blanco  
H.C. Diputados de la Pcia. Bn. As.